

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 107 Jueves 7 de junio de 2012 Pág. 20144

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18482 VIAJES INSULAR, S.A.

Complemento de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

- El Consejo de Administración de Viajes Insular, S.A., de conformidad con el artículo 172 de La Ley de Sociedades de Capital, y a instancia del socio Otasu, S.L., poseedora de más de un 5% del Capital Social de la entidad, procede a adicionar en el orden del día de la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo 28 de junio, los siguientes puntos:
- 6.º Análisis y censura de la gestión realizada por la dirección general en los últimos diez años y medidas a tomar para mejorar dicha gestión.
 - 7.º Análisis de las inversiones realizadas y detalle de la aplicación de la RIC.
- 8.º Limitación por edad para ejercer el cargo de administrador. Modificación de los estatutos.
- 9.º Aplicación de los resultados del ejercicio y reservas voluntarias. Acuerdo a tomar sobre los beneficios.
 - 10.º Analizar nuevas oportunidades de negocio y cambios a gestionar.
 - 11.º Estudio de la deuda por importe de 2.122,23 euros a favor de Inrental, S.L.
- 12.º Estudio de la ampliación del número de consejeros al máximo permitido en los estatutos de la Sociedad.

Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2012.- Presidente del Consejo, Juan Andrés Melián García.

ID: A120042690-1